

EL CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato que a continuación se señalan, éste último en representación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se reúnen con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO**, tal como se dispuso en el acápite correspondiente del contrato suscrito, y el Supervisor habiendo verificado que el contratista cumple los requisitos de ejecución previsto en el Manual de Supervisión de la entidad, damos inicio al contrato a partir de la fecha.

N° DE CONTRATO	54134 de 2020	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	27	08	2020
-----------------------	----------------------	---------------------------------	-----------	-----------	-------------

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra		Convenio/ Contrato interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de arrendamiento	
Contrato de compraventa		Otro: ¿Cuál?	

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

CONTRATISTA

Nombre (persona natural) o Representante legal (persona jurídica): P&P Systems Colombia S.A.S.

N° Identificación (C.C. o Nit): 900604590 -1

VALOR

Valor en números:	\$ 69.239.168
Valor en letras: SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTAY OCHO PESOS M/C	

PLAZO

DOS (2) MESES

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

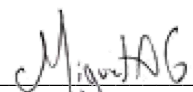
Nombre: **MIGUEL ANGEL GARCIA GOMEZ**
Dependencia: **OFICINA DE SISTEMAS**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D. C.

El día veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).



ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
C.C. N° 53.050.808



MIGUEL ANGEL GARCIA GOMEZ
C.C. N° 72.262.074

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	JEIMY JULIETH TORRES FORERO		25/09/2020
Revisado para firma por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.